



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97

www.eif-fvn.org

CIRCULAR 1/10

CAMPEONATO DE EUSKADI DE NATACIÓN SINCRONIZADA DE INVIERNO TEMPORADA 2009-2010

1. **FECHA:** 6 de marzo de 2010
2. **LUGAR:** Polideportivo Las Llanas (Sestao)
3. **HORARIO:** 17:00
4. **PISCINA:** de 25 m.

5. PROGRAMA DE PRUEBAS:

Categoría	Obligatorias	Optativas
Absoluta	313 Patada a la luna espatat cerrando 180° 112f Ibis tirabuzón continuo	Un grupo a sorteo entre los 3 grupos que marca la FINA
Junior	313 Patada a la luna espatat cerrando 180° 112f Ibis tirabuzón continuo	Un grupo a sorteo entre los 3 grupos que marca la FINA
Infantil	420 paseo de espalda 355e Marsopa tirabuzón 360°	Un grupo a sorteo entre los 3 grupos que marca la FINA

6. PARTICIPACIÓN:

6.1. Categorías:

SENIOR	1991 y anteriores.
JUNIOR	1992, 1993, 1994
INFANTIL	1995, 1996, 1997

6.2. Para poder participar, todo deportista inscrito/a deberá estar en posesión de la licencia vasca correspondiente a la temporada 2009/2010.

6.3. La participación estará limitada a la realización de las figuras, tanto las obligatorias como las optativas.



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97

www.eif-fvn.org

6.4. Cada club podrá presentar cuantos participantes desee en cada categoría.

6.5. La EIF-FVN publicará un listado provisional de inscripciones en su página web (www.eif-fvn.org) el **miércoles 3 de marzo de 2010**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la EIF-FVN antes del **jueves 4 de marzo a las 12 horas**. A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

7. INSCRIPCIONES:

7.1. Las inscripciones se realizarán enviando la relación nominal (válidos cualquiera de los modelos de la EIF-FVN) cumplimentando todos sus apartados tal como tengan indicado por su Federación.

7.2. Cada club enviará (correo ordinario, correo electrónico o fax) sus inscripciones a su propia Federación Territorial, quien deberá recibirlas lo más tarde el día **1 de marzo, lunes, a las 12 horas**, no admitiéndose las recibidas con posterioridad.

7.3. Las Federaciones Territoriales enviarán esas inscripciones a la EIF-FVN el **2 de marzo, martes, a las 12 horas** lo más tarde.

7.4. Los clubes no serán avisados si alguna inscripción no se ajusta a las condiciones de participación reflejadas en el punto 6 de la presente normativa, siendo de su exclusiva responsabilidad la no participación del nadador o nadadora. Las federaciones organizadoras no se hacen responsables de los gastos que pueda originar este incumplimiento.

8. FORMULA DE COMPETICIÓN:

8.1. El orden de actuación de los y las competidoras se hará por sorteo y este se publicará en la página web el **miércoles, 3 de marzo**.

8.2. El sistema de puntuación será el utilizado por la RFEN.

8.3. El sorteo de las figuras optativas que las competidoras deben realizar se publicará en la página web el **lunes, 22 de febrero**.

9. BAJAS:

9.1. Las bajas se comunicarán por escrito y en el impreso oficial hasta media hora antes del inicio de la competición.

9.2. Las bajas serán entregadas por el delegado o delegada del equipo (que deberá estar acreditado/a para esta competición), especificando el nombre del o nadador o nadadora.



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97

www.eif-fvn.org

10. JUECES:

10.1. Habrá 2 paneles con 5 jueces en cada panel.

11. CLASIFICACIONES y PUNTUACIONES:

11.1. Se realizara una clasificación por categoría, que determinarán el/la campeón/a, subcampeón/a y tercer clasificado/a de Euskadi.

12. TROFEOS Y PREMIOS:

12.1. Se premiará con medalla a los/las tres primeros/as clasificados/as en cada categoría.

12.2. Se premiará con Copa al Club campeón, mediante clasificación la siguiente clasificación:

- 1º- 16 puntos
- 2º- 14 puntos
- 3º- 12 puntos
- 4º- 11 puntos
- 5º- 10 puntos
- 6º- 9 puntos
- 7º- 8 puntos
- 8º- 7 puntos
- 9º- 6 puntos
- 10º- 5 puntos
- 11º- 4 puntos
- 12º- 3 puntos
- 13º- 2 puntos
- 14º- 1 punto

13. SANCIONES Y NOTA FINAL:

13.1. La EIF-FVN podrá imponer las sanciones oportunas ante cualquier incumplimiento demostrado de la normativa.

13.2. La EIF-FVN nombrará para esta competición, una Dirección de Competición, que será la máxima autoridad en la organización del campeonato, así como en la resolución de reclamaciones que no interfieran la autoridad del/de la Juez/Jueza Árbitro/a de la competición.

13.3. Todo lo no previsto en este Reglamento, se regirá por la Normativa de competiciones de la Federación Vasca de Natación y, en su caso, por el Reglamento de natación sincronizada de la RFEN.